Ministerio del Interior

Asuncion, Enero 19 de 1864.

Siendo necesario separar los cargos de Juez de Paz y Gefe Político del departamento de Quiquió que actualmente desempeña don De la Cruz Melgarejo, por exijir así el mejor servicio público.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nombrase Gefe Político del citado departamento al Sub. teniente don Esteban Gauna -

Artº 2º - Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nacion del presente decreto -

Artº 3º - Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro oficial - Gonzalez

Juan N. Melgarejo